



# SEADS

## Política de los cursos residenciales de Formación de Formadores SEADS

*septiembre de 2024*

Tras la publicación de la primera edición del Manual SEADS en 2022, SEADS diseñó un programa de formación basado en cursos residenciales de Formación de Formadores (FdF), con el objetivo de aumentar la capacidad de formación en los países afectados por crisis humanitarias. Los egresados de los cursos FdF están equipados con las destrezas, los materiales y los métodos necesarios para impartir el Curso para usuarios profesionales de SEADS en sus propios países y regiones. Este Curso para usuarios profesionales da vida a las normas SEADS y permite a los profesionales del sector mejorar la calidad y el impacto de los programas sobre los medios de subsistencia.

Esta política es aplicable únicamente a los cursos residenciales FdF de SEADS.

Únicamente los cursos FdF organizados por SEADS e impartidos por el equipo de

formación FdF de SEADS pueden capacitar a Formadores SEADS. Los FdF pueden ser o bien regionales o bien nacionales.

Los FdF residenciales pueden solicitarse o bien por organizaciones/instituciones (locales o internacionales) si tienen los fondos para pagar un curso completo de 16-18 participantes, o bien por un grupo de organizaciones encabezado por un organismo principal. Un curso FdF de SEADS tiene una duración de seis días, e incluye el Curso para usuarios profesionales de SEADS, seguido de tres días de formación en técnicas de formación participativas, principios de aprendizaje adulto y sesiones de prácticas de formación. Los participantes reciben un paquete completo de materiales de formación digital exclusivos de SEADS y, tras haber completado el curso FdF, se convierten en Formadores SEADS.

Los participantes de los cursos FdF y Cursos para usuarios profesionales financiados por SEADS completarán evaluaciones digitales, que evalúan la organización, el logro de objetivos y la administración del curso, y que se envían a los participantes el último día de la formación. Los participantes de los cursos FdF también serán evaluados por el equipo FdF de SEADS durante el curso. Aquellos que demuestran un potencial especial serán invitados a impartir un Curso para usuarios profesionales de SEADS para organizaciones no gubernamentales locales, con financiación de SEADS y apoyo de un formador de FdF SEADS.

Para Cursos para usuarios profesionales financiados por SEADS, los participantes evaluarán a los formadores mediante evaluaciones digitales anónimas que les enviará SEADS directamente. Para cursos financiados por otras organizaciones, SEADS solicita (pero no requiere) recibir los resultados de las evaluaciones.

Tras completar el curso FdF, se anima a los egresados a organizar Cursos para usuarios profesionales de SEADS en sus propios países o regiones. Los Formadores SEADS deberán completar un Curso para usuarios profesionales de SEADS de manera satisfactoria\* dentro de un año a partir de su curso FdF si desean seguir siendo un/a Formador/a SEADS. Para convertirse en Formador/a acreditado/a y aparecer en la lista del sitio web de SEADS, deberán impartir un segundo Curso para usuarios profesionales de manera satisfactoria dentro de los dos años a partir de su curso FdF. SEADS

hará disponibles los nombres de los/as Formadores/as que han completado el curso FdF a organizaciones que así lo pidan antes de que los/as Formadores/as hayan recibido su acreditación, con la advertencia de que aún no están acreditados/as.

Únicamente los Formadores SEADS (aquellos que hayan completado un curso FdF de SEADS) están autorizados para impartir el Curso para usuarios profesionales de SEADS, usando el currículo y los materiales oficiales. Estos materiales no están disponibles públicamente y no deberán compartirse más allá de lo que se entrega a los participantes durante la formación. Los participantes del Curso para usuarios profesionales también reciben una copia del Manual SEADS, o bien en copia física o bien como PDF impreso del sitio web de SEADS. Este enfoque asegura que SEADS pueda mantener un alto nivel en su formación, al tiempo que divulga sus principios y normas de manera eficaz. Los materiales de formación de SEADS están sujetos a derechos de autor de SEADS, y son de uso exclusivo para Formadores SEADS que han sido capacitados en un curso FdF de SEADS oficial. Los materiales no deberán ser copiados ni distribuidos a terceros. Para que un curso de formación se considere un Curso de Formación de SEADS acreditado, el curso debe ser impartido por un Formador/a SEADS usando el paquete completo de materiales acordado.

Para más información, no dude en contactar con el Coordinador SEADS:  
[coordinator@seads-standards.org](mailto:coordinator@seads-standards.org)

*\* El que se haya impartido o no "de manera satisfactoria" se determinará mediante evaluaciones anónimas por parte de los participantes del curso de formación y del formador/a.*